**El sistema de acreditación español registra un nuevo crecimiento en 2023**

* **La actividad acreditada se incrementa en un 4%, reforzando un año más la infraestructura de la calidad en nuevos sectores**

Madrid, 17 de junio de 2024. – La [Entidad Nacional de Acreditación](https://www.enac.es/) (ENAC) ha presentado su  [Memoria de Actividad 2023](https://www.enac.es/memoria-2023) durante la reunión de su Asamblea General, en la que José Manuel Prieto, presidente de ENAC, ha resaltado cómo “la infraestructura de la calidad española actúa como una de las palancas esenciales para un crecimiento económico y social de futuro, contribuyendo tanto a objetivos públicos y privados en ámbitos como el desarrollo industrial y tecnológico, la competitividad en los mercados globales, el uso eficiente de los recursos, la seguridad alimentaria, la salud y la protección al medio ambiente, entre otros”. En este sentido, destaca, “el papel crucial de la acreditación para impulsar esta infraestructura” ya que “favorece la competitividad de los diferentes sectores de actividad del tejido económico e industrial español, el funcionamiento efectivo del Mercado Interior de la Unión Europea y el acceso a mercados de terceros países”.

Por su parte, Beatriz Rivera, directora general de ENAC, ha querido remarcar el desarrollo del sistema de acreditación español, en el que se ha experimentado un **nuevo crecimiento de las actividades acreditadas tanto en número de organizaciones como en áreas de especialización, con cerca de 2000 entidades acreditadas y un incremento superior al 4%** en la cifra de actividades acreditadas”.

De este modo, 2023 finaliza con **939 laboratorios de ensayo y 165 de calibración, 83 laboratorios clínicos y otros servicios diagnósticos, 455 entidades de inspección y 269 entidades de certificación acreditados**, entre otros, a disposición de la economía española en todos los sectores.

Entre las diferentes actividades, Beatriz Rivera, ha resaltado por su novedad y crecimiento, “los **servicios acreditados relacionados con aspectos de sostenibilidad** que incorporan, en su mayoría, actividades de verificación o validación basadas en la norma ISO/IEC 17029, destacando la importancia de los esquemas de acreditación para el control del impacto ambiental de los proyectos PERTE o la verificación del sistema de certificados de ahorro energético”. Además, ha señalado el crecimiento de la acreditación de laboratorios clínicos en instituciones, desde centros nacionales de referencia a hospitales de rutina y de urgencias, públicos y privados; lo que ha permitido que la **norma ISO 15189 se haya extendido a otros servicios diagnósticos, como la anatomía patológica y otras pruebas diagnósticas de fisiología clínica**.

**La acreditación, una herramienta al servicio del regulador**

Las comunidades autónomas, ayuntamientos y sus políticas y regulaciones son también elementos claves en la infraestructura de la calidad, ha señalado el presidente de ENAC, “y, por ello, la continua colaboración con representantes de la Administración Pública ha seguido siendo un elemento clave en 2023 para garantizar la coordinación y cooperación conjunta en los procesos de acreditación y prestar el apoyo necesario para la consecución de sus objetivos de políticas públicas en ámbitos destacados como la sostenibilidad, la interoperabilidad ferroviaria, la eficiencia energética, la investigación y el desarrollo, la seguridad alimentaria, la defensa o la ciberseguridad, entre otros”.

Asimismo, ha hecho hincapié en la continua confianza en la acreditación por parte de las administraciones públicas, así “a las más de 300 disposiciones legislativas europeas y españolas que requieren evaluación de la conformidad acreditada, se han sumado y se sumarán próximamente nuevas reglamentaciones tan relevantes y de tanto impacto como el ya aprobado Cybersecurity Act, el Sistema de certificados de ahorro energético derivado de las obligaciones adquiridas con la UE a través de la Directiva de Eficiencia Energética, el Reglamento 2023/956 por el que se establece un Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, el Reglamento de Inteligencia Artificial o la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa”.

**La acreditación continúa abriendo mercados**

En relación al mercado internacional, Beatriz Rivera ha destacado “un nuevo reconocimiento, ratifica una vez más el valor de la acreditación para abrirse paso en los mercados exteriores, ayudando a reducir o eliminar este tipo de obstáculos, gracias al reconocimiento internacional con el que cuenta”.

Se trata del **acuerdo de libre comercio entre la UE y Nueva Zelanda, una alianza que facilitará el comercio y la inversión, y promoverá una relación económica más estrecha entre las dos partes,** lo que generará importantes oportunidades para las empresas y los consumidores de ambas. Para alcanzar estos objetivos, el acuerdo bilateral recomienda el uso de la acreditación como herramienta para salvar las barreras técnicas al comercio entre ambos mercados.

Puedes consultar la [memoria completa de ENAC en el siguiente enlace](https://www.enac.es/memoria-2023).

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad, evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Aporta confianza en que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 120 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

 

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)